

**BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - PILAY S.A. - PILARES S.R.L.**

COMUNICADO DE EXTRAVIO

Por la presente comunica e informa a los efectos, legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo 111 N° 018 suscripto en fecha 02 de julio de 2001 entre Bauen Arquitectura S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares S.R.L. - U.T.E.- y el Sra. Cerro Elida Iris D.N.I. 10409374, ha sido extraviado por los mismos.

§ 75            97111    Abr. 15    Abr. 21

---

**PANNAR INTERNATIONAL  
(PROPRIETARY) LIMITED**

CANCELACION DE INSCRIPCION  
EN BUENOS AIRES

Por disposición de la Sra. Jueza Subrogante a cargo del Registro Público de Comercio, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, se ha ordenado la siguiente publicación: Conforme lo resuelto por la Inspección General de Justicia en fecha 29 de Enero de 2010 se ha tomado nota marginal de la cancelación de la sociedad por cambio de domicilio a jurisdicción provincial, registrado en el estatuto de la sociedad (1684056) Pannar International (Proprietary) Limited Sociedad Extranjeras Registrado bajo N° 1787, Libro 55, Tomo B, de fecha 25 de Julio de 2000. Venado Tuerto, 7 de Abril de 2010. Federico Bertram, secretario.

§ 18            97031    Abr. 15    Abr. 19

---

**COMUNA DE IBARLUCEA**

**ORDENANZA N° 576/10**

VISTO

Lo tratado en Reunión de Comisión Comunal de fecha 29/03/10, Acta N° 335/10, con respecto a la necesidad de Alimentación en Baja Tensión del "Obrador del loteo Villa Naturaleza", y

CONSIDERANDO

Que esta Alimentación, para el suministro de Energía Eléctrica, es sumamente necesario para los propietarios del loteo mencionado anteriormente;

Que es necesario efectuar un llamado a Licitación Pública para la realización de esta obra;

Por todo ello

La Comisión Comunal Sanciona la siguiente

**ORDENANZA**

Art.1º): Procédase al Llamado a Licitación Pública para la ejecución de la Obra de "Alimentación en baja tensión del obrador del loteo Villa Naturaleza"

- Proyecto: Provisión de mano de obra para la construcción de Redes de preensambladas

del BT, según especificaciones Técnicas Generales para el tendido de líneas aéreas de baja tensión preensambladas. E.T.N. 097, plano Nro. ACB 012/09.-

- Proyecto: Provisión de mano de obra y materiales para el montaje de una SETA monoposte de 63 KVA 13,2/04-0,231 Kv en Ruta Nacional 34 y calle Los Ciruelos de Ibarlucea. Según especificaciones Técnicas Generales para la construcción de SETA, planilla de datos Técnicos garantizados, especificaciones Técnicas de transformadores trifásicos para Electrificación Rural E.T.N. 030.

Art. 2º): Efectúese en Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe el respectivo llamado a Licitación Pública, y estableciéndose en \$ 150,- (pesos ciento cincuenta) el valor del pliego de Bases y Condiciones, el que podrá ser retirado por los oferentes a partir del día 08/04/10 en la sede Comunal, calle San Martín 1001 de la localidad de Ibarlucea.

Art. 3º): El Acto de apertura de sobres se realizará en la Sede Comunal el día 07/05/10 a las 11.00 horas.

Art. 4º): Las ofertas serán recibidas hasta 1 (una) hora antes de la apertura.

Art. 5º): Comuníquese, regístrese y archívese.

Ibarlucea, 29 de marzo de 2010.

\$ 150            97123    Abr. 15    Abr. 28

---

**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA  
PROVINCIA DE SANTA FE**

**CONVOCATORIA A ELECCIONES**

Por disposición del Directorio de la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo que determinan los artículos 18, 32, 33 y ccss.de la Ley 10.727, con las modificaciones introducidas por la Ley 11.643, se convoca a elecciones de:

a)- Un (1) Director Titular y un (1) Suplente, representantes de los afiliados activos del padrón correspondiente a la zona norte, integrada por las Circunscripciones Primera, Cuarta y Quinta;

b)- Un (1) Síndico Titular y un (1) Suplente, representantes de los afiliados activos del padrón correspondiente a la zona norte, integrada por las Circunscripciones Primera, Cuarta y Quinta;

c)- Un (1) Director Titular y un (1) Suplente, representantes de los afiliados jubilados del padrón correspondiente a la zona norte, integrada por las Circunscripciones Primera, Cuarta y Quinta;

d)- Un (1) Director Titular y un (1) Suplente, representantes de los afiliados activos, del padrón correspondiente a la zona sur, integrada por las Circunscripciones Segunda y Tercera;

e)- Un (1) Síndico Titular y un (1) Suplente, representantes de los afiliados activos del padrón correspondiente a la zona sur, integrada por las Circunscripciones Segunda y Tercera;

El acto eleccionario se realizará el día 18 de junio de 2010, o el día hábil posterior, en su caso, de 8 a 12,30 horas. En Santa Fe: en la sede central de la Caja: calle 3 de Febrero 2761 - 4º Piso; en Rosario: en el local de la Delegación: calle Montevideo 2080; en Rafaela, Reconquista y Venado Tuerto en las sedes de los Colegios de Abogados, y en San Cristóbal, San Jorge, Vera, Esperanza, San Lorenzo, Villa Constitución, Casilda,

Cañada de Gómez, Melincué, Firmat y Rufino en las respectivas Delegaciones de los Colegios de Abogados y/o Asociaciones de Abogados y/o asientos de los Juzgados, a elección de la Junta Electoral;

En consecuencia, el vencimiento del plazo para la oficialización de listas se operará el día 19 de mayo de 2010, a las 12,30 horas, debiendo efectuarse la presentación de las mismas en horario de oficina de atención de la Caja: en Santa Fe, en la Sede Central y en Rosario, en la Sede de la Delegación.-

Las listas a oficializar por los afiliados activos de la zona norte deberán incluir: a) Candidato a un (1) cargo de Director Titular y candidato a un (1) cargo de Director Suplente, y; b) Candidato a un (1) cargo de Síndico Titular y a un (1) cargo de Síndico Suplente, y deberán ser suscriptas por no menos de cincuenta (50) electores activos;

Las listas a oficializar por los afiliados pasivos de la zona norte deberán incluir un candidato a un (1) cargo de Director Titular y un candidato a un (1) cargo de Director Suplente, y deberán ser suscriptas por no menos de veinte (20) electores pasivos;

Las listas a oficializar por los afiliados activos de la zona sur deberán incluir: a) Candidato a un (1) cargo de Director Titular y candidato a un (1) cargo de Director Suplente, y; b) Candidato a un (1) cargo de Síndico Titular y un (1) cargo (1) de Síndico Suplente, y deberán ser suscriptas por no menos de cincuenta (50) electores activos;

SANTA FE, 06 de abril del año 2010.

EL DIRECTORIO

§ 60            97043    Ab. 15 Ab. 16

---